**Concepto**: De este modo, cuando hablamos de comunidad ecológica estamos hablando de algo que tiene la definición de un **grupo de seres vivos de muchas especies y tipos biológicos** (microorganismos, vegetales y animales) que viven de forma relacionada entre sí en un mismo espacio. Se trata de una estructura que debe ser entendida en conjunto, y no como una suma de seres individuales, ya que es justamente en esa visión de conjunto, o **visión holística**, donde la comunidad ecológica encuentra su valor más elevado.